



ESPAÑA

19 ES 11 21 22	NUMERO <b>254674</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>26 NOV. 1980</b>	

MODELO DE UTILIDAD

1 SET. 1981

30 PRIORIDADES 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>B L 5 C 5 7 0 0</i>
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION

**"CUERPO PERFECCIONADO PARA GRAPADORAS"**

61 SOLICITANTE

**D. JOSE LUIS GUARNIDO GUARNIDO**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

**López de Hoyo, 64-2º G - MADRID**

62 INVENTORES

63 TITULARES

74 REPRESENTANTE

**D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ**

AMP

1           La presente Memoria descriptiva tiene como fina  
lidad la declaración del objeto sobre el cual se solicita  
el Privilegio de explotación industrial y comercial exclu  
siva en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad,  
5           de acuerdo con las normas que sobre el particular contie  
ne el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial. Este  
Modelo de Utilidad bajo título "CUERPO PERFECCIONADO PARA  
GRAPADORAS" viene a mejorar las técnicas conocidas, plas  
mándolo en soluciones que aventajan las convencionales, -  
10           tal y como enumeraremos a lo largo de esta Memoria.

          La invención que se destaca está encaminada a -  
la constitución de un cuerpo de diseño especial, con unas  
características ventajosas en relación con lo existente -  
en el mercado, en el sentido de alcanzar tres metas prin  
cipales, cuales son:

15           Una mejor ergonomía, es decir una mejor adapta  
ción del dispositivo a la mano del usuario.

          Distribución más adecuada del impacto en rela--  
ción apoyo mano.

20           Centro de gravedad mas adelantado y próximo a -  
la zona de grapado, lo que permite un menor cabeceo y un  
clavado perfecto en cualquier posición de trabajo.

          Estas tres ventajas fundamentales, son destaca  
bles y aplicables a máquinas grapadoras, del tipo de aque  
25           llas constituidas por dos cuerpos más o menos simétricos  
que constituyen un hueco cerrado de forma trapezoidal, en  
los que el lado mayor superior sirve para asido de la ma  
no y el inferior para la disposición de un conjunto car  
gador de grapas. Estas grapas son presionadas en el inte  
30           rior de dicho lado inferior, hacia el extremo del mismo,

1 en cuyo extremo se destaca una pieza de impulsión actua-  
da por un mecanismo maniobrado por una palanca exterior,  
golpeando dichas grapas contra un objeto determinado. -  
La palanca exterior, se acciona juntamente con el agarre  
5 del lado mayor superior del cuerpo, de forma que sus su-  
cesivas actuaciones determinan los movimientos de la pie-  
za de impulsión interna contra la primera grapa. ....

Estas grapadoras conocidas, presentan una no -  
muy perfecta adaptación de la mano al cuerpo de la misma  
10 lo que se traducía en cabeceos generalmente, que no faci-  
litaban el grapado perfecto, debido a que la mano se ve-  
bía situar en una posición bastante retrasada con respec-  
to a la zona concreta de grapado. La vertical del eje -  
de giro de la palanca o brazo de mando, se encontraba en  
15 una posición, en vertical, más próxima al plano vertical  
de la pieza de impulsión que la vertical correspondiente  
al punto mas adelantado del hueco para introducción de -  
la mano, lo que provocaba evidentemente fallos en la es-  
tabilidad. Generalmente, la relación entre la longitud  
20 del cuerpo y la longitud de la porción situada entre la  
zona delantera del entrante y el frente del cuerpo, ve-  
nía a ser del orden de 3 ó ligeramente superior a dicha  
cifra, con lo cual no se lograba una adecuada distribu-  
ción del impacto en relación apoyo mano.

25 En el caso que nos ocupa, se da la circunstan-  
cia de que la relación entre la longitud total del cuer-  
po y la longitud de la porción delantera es de por lo me-  
nos 4, generalmente superior, con la ventajosa particula-  
ridad de que se adelanta el centro de gravedad del con-  
30 junto al máximo posible en relación con la zona delantera

1 de grapado. Además, el eje de giro del brazo de mando,  
se encuentra en su vertical mas retrasado que el entran  
te delantero para la mano, circunstancia que junto con  
la anterior elimina la posibilidad de cabeceos del cuer  
5 po en las operaciones de clavado en cualquier posición  
de trabajo.

A los efectos aclaratorios correspondientes,  
se acompaña una hoja simple de dibujos, en la que a tí  
tulo orientativo, se refleja un dispositivo del géne  
10 descrito. El cuerpo (1), está conformado en forma gène  
ral trapezoidal, configurativa del hueco central, no --  
numerado, para la introducción de la mano. El cuerpo -  
(1), presenta una zona superior en la que se destaca la  
posición de un eje (5) sobre el que gira un brazo de --  
15 mando (6) sobresaliente al exterior. Al disponer la ma  
no en el hueco central, se actúa sobre el brazo (6); el  
cual gira en (5) y acciona los mecanismos interiores --  
dispuestos en las zonas delanteras (A)-(B) y (C), con -  
lo que se impulsa una pieza de impulsión que vertical--  
20 mente incide sobre una grapa del paquete o bloque intro  
ducido en el brazo inferior (9). Las sucesivas presio-  
nes sobre el brazo (6), dan lugar a que dichas grapas -  
incidan sobre un elemento cualquiera, precisamente por  
la cara inferior del lado (9) inferior y concretamente  
25 por la porción más a la izquierda, según la posición de  
la figura.

Los detalles básicos de la invención, estri--  
ban en el adelantamiento de la zona anterior (8) del --  
hueco para la mano, tanto en sí mismo, como en relación  
30 con la vertical del eje (5) superior en el que se articula

1 el brazo (6). Con ello, y al propio tiempo, la relación  
entre la longitud entre verticales de los costados (3) y  
(4) y la longitud entre verticales de (3) y (8), se au-  
menta considerablemente, hasta por encima de 4 al menos,  
5 con lo cual la mano ocupa una posición mas adelantada --  
con mejor ergonomía y con el centro de gravedad mas ade-  
lantado en relación con la zona propia de grapado, evi-  
tando los cabeceos del cuerpo (1) en cualquier posición  
de trabajo.

10 Conviene resaltar, una vez descritas la natura  
leza y ventajas de este invento, el carácter no limitati-  
vo del mismo, por cuanto los cambios en la forma, mate-  
ria o dimensiones de sus partes constitutivas, no altera-  
rán en modo alguno su esencialidad, en tanto no supongan  
15 una sustancial variación en el conjunto.

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los --  
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, ha  
ce constar su derecho a la extensión de esta solicitud a  
los países extranjeros, reivindicando la prioridad de la  
20 misma.

N O T A

Los puntos de invención, nuevos en España, que  
se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad,  
deberán recaer sobre "CUERPO PERFECCIONADO PARA GRAPADO-  
25 RAS", de acuerdo con las siguientes:

-----

-

-

-

-----

REIVINDICACIONES


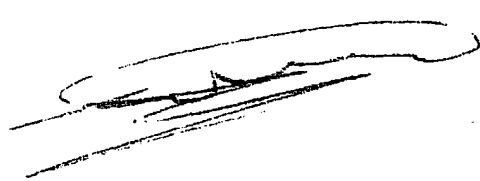
1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

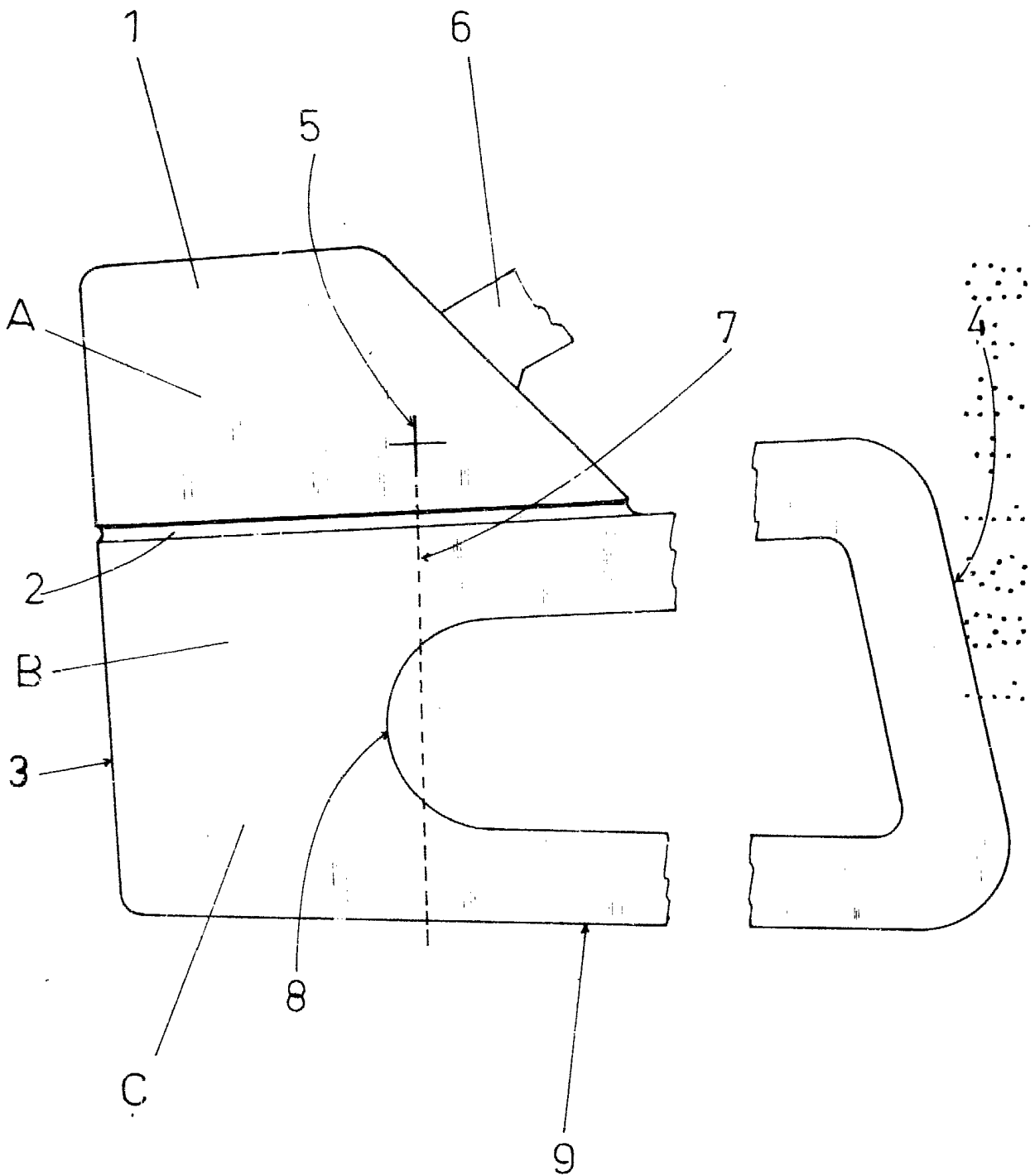
1ª.- "CUERPO PERFECCIONADO PARA GRAPADORAS"  
que presentando una forma general trapezoidal en su -  
configuración, se caracteriza porque la porción late-  
ral del entrante central, del lado de la zona de gra-  
pado se encuentra adelantada al máximo en relación --  
con dicha zona situándose su extremo entre la verti-  
cal del eje de giro del brazo de mando y la dicha zo-  
na de grapado, con la particularidad de que la rela-  
ción entre la longitud total del cuerpo y la del espa-  
cio entre el fondo del entrante y el lado del grapado  
es de cuatro, al menos. ....

2ª.- "CUERPO PERFECCIONADO PARA GRAPADORAS"

Todo, tal y como queda descrito en la presen-  
te Memoria, que consta de seis hojas mecanografiadas  
por una sola cara, acompañada de los dibujos corres-  
pondientes.

Madrid;





1981

